

Solicitud de Comisión de Servicios por Proyecto Pedagógico

Que presenta el docente:

Eugenio J. Falcón Santana, con DNI nº 42831983-A y domicilio en Santa Cruz de Tenerife, calle Punta de las Salinas nº 21, Urbanización Cuevas Blancas (CP 38111), teléfono 657 30 49 21.

Vínculo administrativo: funcionario de carrera; especialidad: Economía (301).

En el Centro: IES Granadilla de Abona.

Descripción del Proyecto Pedagógico por Necesidades Docentes propuesto **Apoyo y Difusión del BSP:**

Objetivos:

- Detectar necesidades de información y asesoramiento sobre las características del Bachillerato Semipresencial (en adelante, BSP), del alumnado y, en su caso, de la comunidad educativa en general.

- Difundir la oferta formativa del Centro referida al BSP, y sus características, entre la población que pueda estar interesada en cursar los estudios de bachillerato.

- Reforzar la información que el alumnado y, en su caso, la comunidad educativa en general, tiene de las características del BSP, incidiendo especialmente en sus especificidades: características de las sesiones y de las herramientas de apoyo al alumnado; posibilidad de matricularse sin límite de convocatorias y posibilidad de combinar materias de ambos niveles (con especial atención a las implicaciones que ello tiene para el alumnado en condiciones de titular), entre otras.

- Difundir estrategias o actividades de aprendizaje que resulten productivas (difusión de “buenas prácticas”).

Actividades:

- Colaborar en las actividades de difusión del BSP que actualmente se llevan a cabo, y proponer nuevas posibilidades.

- Elaborar y difundir documentos explicativos sobre el BSP dirigidos al alumnado, el profesorado u otros miembros de la comunidad escolar, así como documentos prospectivos sobre las necesidades de información del alumnado.

- Comunicar al profesorado buenas prácticas.

Criterios e indicadores de evaluación:

Nivel de satisfacción del alumnado sobre si disponen de la información que demandan acerca del BSP, apreciado a partir de encuestas u otros medios.

Nivel de satisfacción, en su caso, de otros estamentos educativos sobre si disponen de la información que demandan acerca del BSP, apreciado a partir de encuestas u otros medios.

Indicadores indirectos: evolución del número de alumnos/as que se matriculan en los estudios y del número de alumnos que se evalúan, superan las materias o titulan en la modalidad semipresencial.

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2025.

Fdo.: Eugenio J. Falcón Santana.

DIRECCIÓN DEL IES GRANADILLA DE ABONA.